





Proceso N° 103
15 de septiembre de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

boletin.proceso@uca.edu.sv

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social

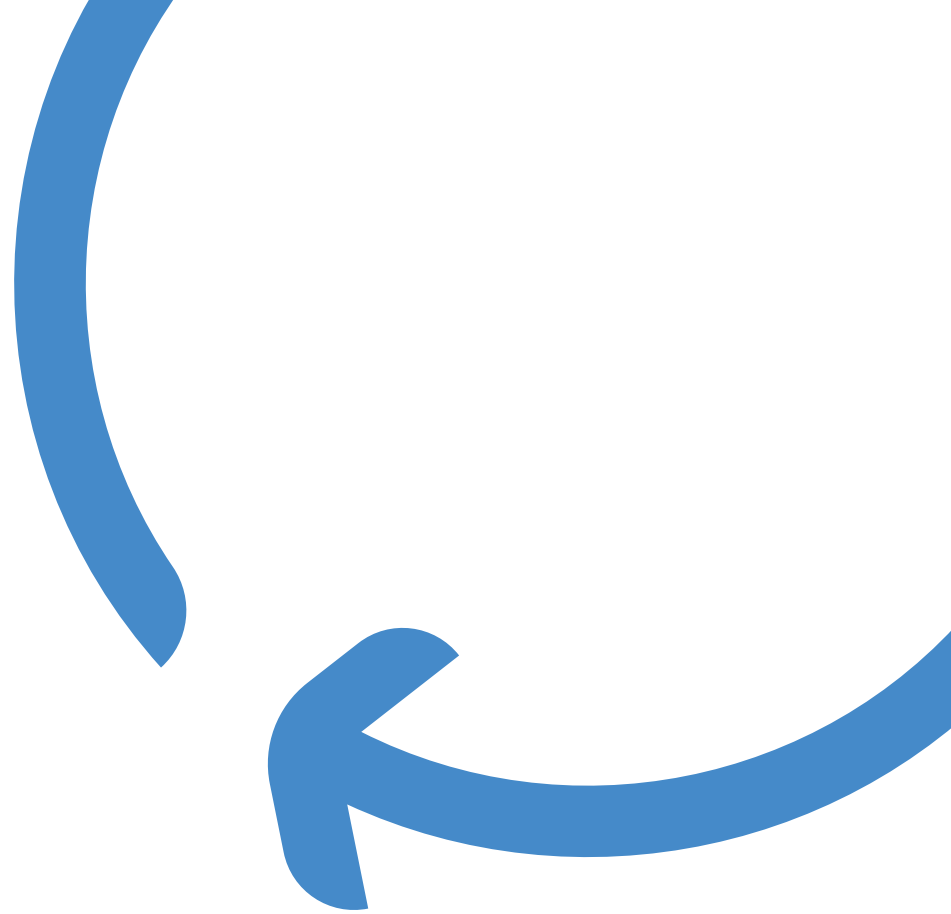


Índice

RADIOGRAFÍA:
LA DEBILIDAD DE LA APARIENCIA 5

DESDE LA ACADEMIA:
LA AMENAZA DE LA DICTADURA EN EL
SALVADOR 8

HECHOS DESTACADOS:
8 AL 15 DE SEPTIEMBRE 13



RADIOGRAFÍA



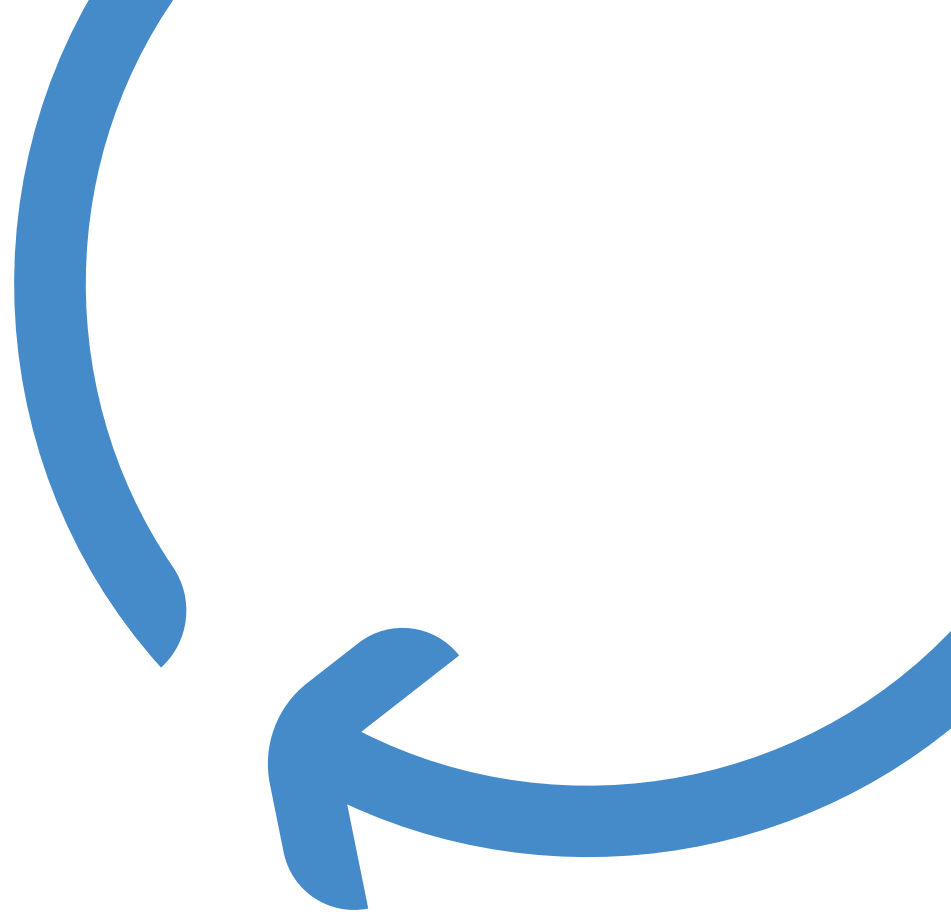
La debilidad de la apariencia

Las apariencias deslumbrantes suelen seducir y cautivar. Pero en la medida que permanece y crece la separación entre apariencia y realidad, el cultivo de la apariencia intenta perpetuarse desde la mentira descarada, el control creciente del poder y la capacidad de infundir miedo en quienes tienen capacidad crítica. En El Salvador, el deseo popular de un cambio en el caminar político, el malestar social frente a la violencia, la pobreza y la desigualdad, así como la ausencia de oportunidades facilitaron el triunfo arrollador del actual presidente, Nayib Bukele, experto en creación de imagen. La capacidad de ofrecer imágenes y promesas de cambio, así como algunos logros, estuvo presente desde el inicio de su participación en la política local, inicialmente de la mano del FMLN. Tras su triunfo electoral de la mano de GANA, los símbolos de desarrollo expresados en un futuro de trenes y aeropuertos, descenso notable de homicidios como prueba de superación de la violencia, relaciones

internacionales amparadas en la publicitada relación simultánea con los Estados Unidos de Donald Trump y con un prometedor gobierno chino, creaban confianza en un futuro distinto. Cuando la imagen gubernamental comenzaba a deteriorarse tras la toma de la Asamblea Legislativa el 9 de febrero de 2020, la pandemia de covid-19 dio un nuevo impulso al reino de la apariencia. Como en muchos otros países de la región, la pandemia produjo un serio aumento de la pobreza y un grave retroceso en el terreno del desarrollo económico y social. Pero también ofrecía a los gobiernos la capacidad de crear la apariencia de servicio, efectividad ejecutiva y éxito en la lucha contra la enfermedad. El gobierno salvadoreño aprovechó la situación y concentró todos sus esfuerzos en la gestión del covid-19, aun a riesgo de dejar sin recursos otros servicios esenciales en el campo de la salud, la educación o el trabajo. A pesar de las críticas, para el Gobierno la gestión de la pandemia fue mucho mejor de

lo que podía esperarse. La rapidez inicial de la vacunación, la aportación de medicinas entregadas directamente en la casa de los enfermos, el servicio hospitalario centrado en la calidad de atención a los enfermos de covid-19, las ayudas temporales en dinero y canastas alimentarias, la mano firme sancionando a quienes se podía culpar como fuentes de contagio por desobedecer a las normas de confinamiento, tuvieron un efecto positivo en la opinión pública, a pesar de los abusos autoritarios que se dieron en los centros de contención y de algunas señales de corrupción administrativa. Pero el tiempo pasa y los abusos siempre cobran su parte. El afán de control del sistema judicial y el modo abusivo e ilegal de destituir jueces discriminando por edad a los mayores de 60 años, unido al fracaso de la apuesta por el bitcóin, comenzaba de nuevo a empañar la aureola seductora. El régimen de excepción y la captura masiva y abusiva de jóvenes acusados de pertenecer a la maras, aun con serias deficiencias legales, creó de nuevo un camino de apoyo popular. Después de dos siglos prácticamente inútiles, “al fin vivimos en paz y libertad”, dirá el presidente Bukele al anunciar las celebraciones del 15 de septiembre. Y es que a pesar de violaciones flagrantes al derecho a la integridad personal y a algunas garantías judiciales indispensables, exigidas por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (ratificada por El Salvador), el aumento de la seguridad en muchas zonas marginales renovó una vez más la capacidad seductora del Ejecutivo. ¿Se podía haber conseguido la seguridad de otra manera? En el terreno de la seducción política la respuesta no interesa. Otros no pudieron llevar la paz a las colonias y el actual gobierno sí. Pero el triunfo de la apariencia, aunque disfrute de mucho brillo y aureola, tiene siempre los pies de barro. El problema del esquema de seducción política imperante tiene como base el control del poder,

la construcción de apariencia desde la propaganda en las redes sociales y la imposición de medidas autoritarias para conseguir resultados. El afán de seducir desde la apariencia se percibe en el uso del dinero, en el odio a la crítica, en la incapacidad de diálogo, en la hostilidad a quienes defienden los Derechos Humanos y en el peso del poder Ejecutivo sobre cualquier instancia estatal. Si el Gobierno ha conseguido mantener la apariencia de eficacia ha sido a base de propaganda, control férreo de las instituciones públicas y algunos éxitos parciales. Estos le han dado aire y popularidad en medio de unas deficiencias económico-sociales de tipo estructural que permanecen sin cambio desde la entrada de Nuevas Ideas en la administración pública. El problema es que sin cambios estructurales en el nivel de vida ciudadano, la apariencia de desarrollo no puede mantenerse durante períodos largos. Y menos con un estilo real de gobierno que mezcla autoritarismo político, cibervigilancia creciente y liderazgo personalista, con neoliberalismo radical en el campo de la economía. La fabricación virtual de una apariencia exitosa puede cautivar y seducir durante un tiempo. El autoritarismo y la cibervigilancia pueden también temporalmente amortiguar los deseos de cambio. Pero si el desarrollo socioeconómico se estanca, si la libertad se reprime y si el deseo de transformación y mejora social se disuelve con la rapidez de caída del bitcóin, la apariencia no tarda en desaparecer. Queda solo patente el autoritarismo y la fuerza bruta y, con él, el desprestigio internacional y la resistencia de los pueblos. En esas situaciones el deseo de paz civil, de convivencia democrática, la capacidad crítica y el desarrollo pleno de las capacidades de todas las personas, se convierten en la única salida del caos que la fuerza bruta implica y conlleva.



DESDE LA ACADEMIA



La amenaza de la dictadura en El Salvador

Es ampliamente reconocido que la mayor parte de la ciudadanía de El Salvador, país conocido históricamente por su larga historia de pobreza, polarización y violencia política, apoya y confía en su actual presidente, Nayib Bukele. En tres años de gobierno, el presidente Bukele ha desmantelado sistemáticamente la incipiente democracia del país en un esfuerzo por concentrar el poder, ha polarizado a una sociedad aún traumatizada por décadas de conflicto social y guerra civil, ha tolerado altos niveles de corrupción y para ello ha eliminado garantías legales claves en el tema de transparencia, sin demostrar una visión y un plan para el desarrollo de la nación. Sumado a esto, las persistentes acusaciones de organismos nacionales e internacionales apuntan a la violación sistemática de los derechos humanos más básicos de la ciudadanía. No obstante, el sentimiento público se inclina claramente a favor del presidente, cuando no de todo su gobierno. Las encuestas de opinión pública realizadas por respetados

medios de comunicación e instituciones académicas como la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), muestran un índice de aprobación cercano al 90% entre la población general y muchos piden que Bukele busque la reelección en las elecciones presidenciales en 2024, a pesar de que esto es una clara violación de la Constitución. Durante su campaña presidencial y en los meses siguientes, Bukele ha prometido consistentemente mejoras en salud, educación, vivienda, infraestructura, empleos, inflación, medio ambiente (especialmente agua), deuda externa, crimen y violencia de pandillas. Sin embargo, las únicas señales físicas de avances hacia esta nueva realidad permanecen en forma de imágenes digitales (renders), por ejemplo, modernas autopistas que atraviesan tierras exquisitamente boscosas, un moderno tren que sale de una estación limpia y ordenada transportando a ciudadanos del puerto sureño de Acajutla a San Salvador, un bypass en la sección más peligrosa de la carretera Panamericana a través del paso de montaña conocido como

Los Chorros, escenas de playa ordenadas llenas de turistas felices y carreteras con ciclovías, hoteles y restaurantes de lujo en “Surf City”. Mientras que el actual presidente derrocha millones en la compra de bitcoins que siguen perdiendo valor en el imprevisible mercado internacional, el hospital público más importante del país, que atiende a las personas más pobres de El Salvador, sufre de escasez crónica de espacio, equipo, medicamentos, personal y la falta de una estructura adecuada. De igual forma, la Universidad de El Salvador (UES), la esperanza para la educación superior de los pobres, sigue esperando más de 20 millones de dólares de su presupuesto anual a nueve meses de iniciado el año, mientras el Gobierno prioriza programas de reclutamiento y fortalecimiento de las fuerzas armadas (en un país sin enemigos externos) y policiales. Según líderes sindicales de los gremios de docentes, las escuelas primarias de todo el país aún no han recibido su presupuesto anual para pagar agua, luz, mantenimiento, equipos y libros a tres meses de que finalice el año escolar. Todo ello a pesar de que el presidente Bukele anunció recientemente con bombos y platillos el lanzamiento de un nuevo programa llamado “Mi Nueva Escuela” en el que ha prometido reparar y reconstruir 5000 escuelas primarias en los próximos cinco años. Por otro lado, frente a una crisis hídrica que amenaza la viabilidad y el futuro de El Salvador, el Gobierno de Bukele continúa permitiendo la sobreexplotación y contaminación del agua por parte de las grandes empresas. Junto a todo esto, Bukele y su Asamblea Legislativa han llevado al país a niveles de endeudamiento nunca antes vistos. El área donde el Gobierno ha estado más activo y donde ha ganado un amplio apoyo social en los últimos meses es en su “guerra” contra el crimen. Sin embargo, organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional cuestionan las tácticas aplicadas para enfrentar los preocupantes niveles de violencia de las pandillas en el país. Muchos argumentan que la complejidad

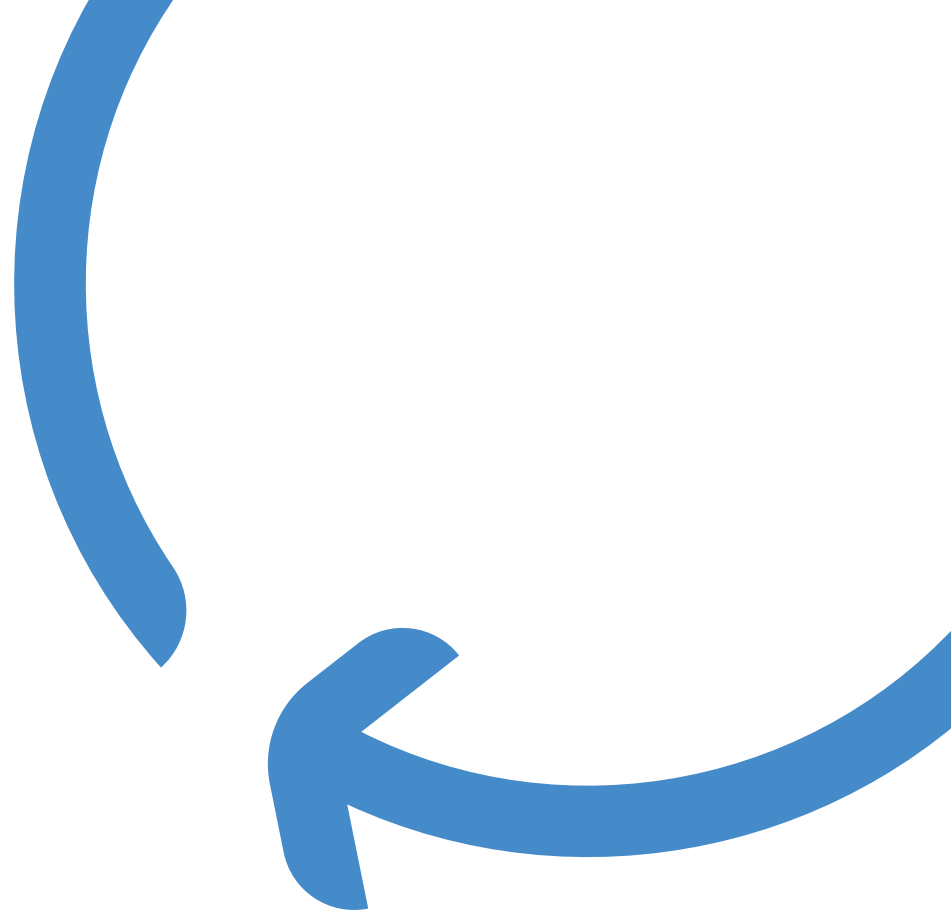
de este tema requiere una estrategia integral diseñada para ofrecer oportunidades laborales y de educación a los jóvenes, la reinserción de los pandilleros a la sociedad y que sea, a su vez, efectiva en el combate de la delincuencia. No obstante, el Gobierno ha centrado toda su atención en la represión y ha encarcelado en los últimos meses a más de 50 mil personas, especialmente a jóvenes provenientes de las comunidades urbanas y rurales más pobres de El Salvador, a quienes se les ha negado sistemáticamente el debido proceso, mientras se exponen a sentencias de cárcel de hasta 30 años. En muchos de estos casos, no existen pruebas de que estas personas detenidas tengan vínculos con las pandillas. Pese a ello, el apoyo del pueblo hacia el Gobierno se mantiene firme. ¿Cómo es posible que un presidente que ha hecho tan poco por las mayorías pobres de El Salvador y que es percibido cada vez más a nivel internacional como un violador de derechos humanos sea visto de manera tan positiva por la población en general? Dar respuesta a esta pregunta es un tema complejo pues hay que considerar varias aristas. Muchas de estas aristas tienen que ver con percepciones, sensaciones y la captura de las mentes y corazones de la mayoría de la población. Es claro que la enorme popularidad y apoyo hacia el presidente Bukele surge, en parte, a raíz de los errores y pecados (de acción y omisión) de los gobiernos anteriores. Veinte años del partido Arena en donde se priorizaron los intereses de las grandes empresas y de la oligarquía tradicional trajeron poco desarrollo al país y poco alivio para los pobres de El Salvador. Diez años de gobierno del FMLN solo demostraron que el heroísmo y el empeño por superar décadas de dictadura e intervención extranjera no se traducen automáticamente en capacidad de gobernar. A través de sus campañas consistentes de odio y división, Nayib Bukele ha convertido a estos partidos y a cualquier crítico en “traidores del pueblo” y “enemigos del Estado”, echándoles la culpa, aun después de tres años de gobierno, por cualquier fracaso o incumplimiento de su propia administración, algo que ha

encontrado eco entre la población. Por otro lado, los paquetes de alimentos, insumos agrícolas, transferencias de dinero, la entrega de tablets y equipo informático a estudiantes del sector público y otros programas de corte asistencialista han tenido un enorme impacto en las mentes y corazones de los sectores económica y socialmente vulnerables. Lo anterior ha generado, pues, una sensación de cambio a nivel profundo en las políticas, prácticas y prioridades del Gobierno en estos sectores. En su libro, *Veintiún Lecciones para el siglo XXI*, el famoso historiador, Yuval Noah Harari, nos ofrece una serie de elementos adicionales y lecciones importantes sobre los métodos modernos de control y convencimiento de la ciudadanía, especialmente en gobiernos autoritarios. Los desafíos que plantea para la democracia liberal son aplicables a la situación actual de El Salvador. En los primeros capítulos de su libro, Harari establece su precepto central de que “...las elecciones y los referéndums no se tratan de lo que pensamos. Se tratan de lo que sentimos...” Es decir, se tratan de lo que pasa en el corazón de la población. Si aceptamos esta distinción, es claro que, en países como El Salvador, políticos interesados en influir o persuadir a la población priorizarán lo que pasa en el corazón, en el sentir más que en el pensar. Harari continúa diciendo que “esta confianza en el corazón podría resultar ser el talón de Aquiles de la democracia liberal. Por una vez que alguien... obtenga la habilidad tecnológica para ‘hackear’ (piratear) y manipular el corazón humano, la política democrática se transformará en un espectáculo de marionetas emocionales(...) Con suficientes datos biométricos y suficiente poder de cómputo, los sistemas de procesamiento de datos externos pueden ‘jaquear’ todos sus deseos, decisiones y opiniones. Ellos pueden saber exactamente quién eres(...) A medida que los gobiernos y las corporaciones logren ‘jaquear’ el sistema operativo humano, estaremos expuestos a un aluvión de manipulación,

publicidad y propaganda guiadas con precisión. Puede llegar a ser tan fácil manipular nuestras opiniones y emociones que nos veamos obligados a confiar en algoritmos de la misma manera que un piloto que sufre un ataque de vértigo debe ignorar lo que le dicen sus propios sentidos y poner toda su confianza en la maquinaria. A medida que los algoritmos lleguen a conocernos tan bien, los gobiernos autoritarios podrían obtener un control absoluto sobre sus ciudadanos, incluso más que en la Alemania nazi, y la resistencia a tales regímenes podría ser completamente imposible. El régimen no solo sabrá exactamente cómo te sientes, sino que podría hacerte sentir lo que quiera. Es posible que el dictador no pueda brindar la buena salud o igualdad a los ciudadanos, pero podría hacer que lo amen a él y que odien a sus oponentes. La democracia en su forma actual no puede sobrevivir a la fusión de la biotecnología y la infotecnología. O la democracia se reinventará con éxito en una forma radicalmente nueva o los humanos vivirán en “dictaduras digitales”. (Traducción libre). Nayib Bukele vive en el mundo digital. En su primera visita a la ONU, luego de tomarse una selfie frente a la Asamblea General que luego compartió en sus redes sociales, propuso que todas las futuras reuniones de este organismo sean digitales y sugirió que los seres humanos ya no necesitamos reunirnos cara a cara para resolver nuestras diferencias y planificar nuestro futuro. En los primeros meses de su presidencia, usó Twitter para despedir ilegalmente a miles de trabajadores de gobiernos anteriores (líderes sindicales acusan a Bukele de haber despedido más de 15,000 trabajadores). Da órdenes a los miembros de su administración y, con una red de simpatizantes, acosa a los opositores a través de Twitter. Según fuentes periodísticas fidedignas, Bukele tiene asesoría de un equipo de extranjeros capacitados en la infotecnología para acumular y sistematizar enormes cantidades de datos sobre la ciudadanía de El Salvador y utilizar esos datos para influir, manipular y controlar a la sociedad a través de millonarias campañas propagandísticas.

Por supuesto, para aquellos críticos o enemigos que se niegan a unirse al rebaño, el presidente Bukele tiene ya su ejército y policía bien armados, bien equipados y ferozmente fieles a su persona. Entonces, ¿De qué estamos hablando realmente cuando hablamos de índices de aprobación para Nayib Bukele? ¿Estamos hablando de las opiniones de una ciudadanía libre e informada, con datos, herramientas y habilidades adecuadas para conocer realidades y evaluar costos vs. beneficios en términos de sus propios intereses estratégicos o estamos hablando de un presidente experto en comunicación y manipulación con los últimos recursos técnicos a su servicio para dar a la población lo que sabe que quiere escuchar? ¿Estamos hablando de un pueblo con conocimientos de conceptos clave relacionados con la buena gobernanza, la democracia, la participación ciudadana, el desarrollo sostenible o estamos hablando del corazón y los sentimientos de una población desesperada, históricamente marginada y desempoderada? ¿Hablamos de una población a la que se le ha privado una educación digna y que se le ha considerado solamente para asegurar mano de obra barata para las empresas de la oligarquía y que ha buscado desesperadamente la más mínima esperanza de que el cambio finalmente ha llegado?





**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 8 al 15 de septiembre

8 de septiembre



Juntas de agua proponen canon de un centavo de dólar

Representantes de una docena de juntas de agua de comunidades de la zona norte del departamento de La Libertad entregaron a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) una propuesta de “contenidos fundamentales para la elaboración de un reglamento general de atención a juntas de agua potable rurales y urbanas”. Los representantes de las juntas mencionaron que la Ley General de Recursos Hídricos, vigente desde julio de 2022, incorpora en su regulación a las juntas de agua y establece el cobro de canon por uso o aprovechamiento del recurso hídrico, del cual las juntas de agua aún no reciben notificación sobre su monto. “Sí estamos de acuerdo a pagar nuestro impuesto, al canon, pero un centavo (de dólar) mensual por familia. Hemos oído decir que no se nos va a cobrar a las juntas de agua; pero la ley dice lo contrario, ahí se encuentra un artículo donde dice que vamos a pagar un impuesto al canon”, señaló Rina Elizabeth Ábrego Sánchez, presidenta de la junta de agua de cantón San Felipe, de San Juan Opico. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv,, gatoencerrado.news y ysuca.org.



Partidos tienen hasta marzo de 2023 para convocar a internas por elecciones 2024

Las comisiones electorales de los partidos políticos tienen hasta el 5 de marzo de 2023 para convocar a elecciones internas en las cuales deberán elegir a los candidatos que participarán en las elecciones de presidente, vicepresidente, diputados y concejos municipales en 2024. La Ley de Partidos Políticos, en su artículo 37-B, indica que las comisiones electorales deben realizar estas convocatorias al menos seis meses antes de la convocatoria del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de las elecciones. “Estamos prácticamente a siete meses, están corriendo los tiempos”, expresó el magistrado Guillermo Wellman. Al realizar la convocatoria, las comisiones electorales de los partidos políticos deben informar cuál será el periodo de inscripción de los candidatos a Presidente, diputados de la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano, y concejos municipales. [2]



Iglesia católica señala "nula intervención" del Gobierno de El Salvador para evitar contaminación por mina guatemalteca

Representantes de la iglesia católica señalaron la "poca intervención" del Gobierno salvadoreño para evitar la contaminación que podría causar la mina guatemalteca Cerro Blanco, en caso de que el vecino país decida autorizar la extracción de minerales. “Por el momento no hay ninguna decisión oficial, un acuerdo que evite esto”, indicó el cardenal Gregorio Rosa Chávez, obispo auxiliar de San Salvador, durante una conferencia de prensa. “Estamos llamando la atención primero a nuestro Gobierno que intervenga más definidamente sobre este tema, porque ha habido poco pronunciamiento y poco protocolo o diálogo con el gobierno de Guatemala acerca de este problema”, señaló por su parte monseñor Samuel Elías Bolaño, obispo de Zacatecoluca y presidente de Cáritas. [3]



Congreso de los Estados Unidos analizó régimen de excepción en El Salvador y critica recorte a libertades civiles

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de los Estados Unidos de América realizó una audiencia especial para analizar la situación de El Salvador desde que se instauró el régimen de excepción y citó a representantes de organizaciones sociales para que brindaran sus testimonios ante los legisladores. Cuatro representantes de dichas organizaciones hablaron de la situación que se vive en El Salvador desde el 27 de marzo, cuando por primera vez la Asamblea Legislativa aprobó la medida de seguridad, y más de 52,000 personas han sido detenidas desde entonces como parte de "la guerra del Gobierno contra la violencia de las pandillas". En el primer bloque de la audiencia comparecieron dos funcionarios estadounidenses que investigaron el régimen de excepción a petición del Congreso. [4]



Diputados finalizan entrevistas y dictaminan elección de procurador

La Comisión Política aprobó, con 12 votos, un dictamen favorable para que el pleno legislativo discuta la elección del procurador para la defensa de los derechos humanos. Votaron a favor Nuevas Ideas y sus aliados Gana, Partido de Concertación Nacional y Partido Demócrata Cristiano. Luego de las nueve entrevistas realizadas por los diputados de la Comisión, en el dictamen no propondrán nombres de los mejores calificados para ocupar el cargo de procurador. “Esta comisión seguramente va a estudiar cada uno de los candidatos que hemos tenido. Será el pleno completo los que tomen la decisión”, señaló Ernesto Castro, presidente de la Asamblea Legislativa. [5]



Asamblea Legislativa aprobó sexta prórroga al régimen de excepción

La Asamblea Legislativa aprobó con 65 votos una sexta prórroga al régimen de excepción, aprobado por primera vez el pasado 27 de marzo. Además de los votos a favor, hubo 12 votos en contra y cero abstenciones. “Como órganos de Estado, tanto Ejecutivo, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia, vamos a traer a este seno de la Asamblea todas las iniciativas de ley que sean necesarias para poder garantizarles salvadoreña que estos más de 52 mil terroristas, que hoy por hoy ya tenemos en nuestro sistema penitenciario, no regresen a las comunidades”, aseguró el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro. Durante la entrega de la iniciativa de prórroga, Villatoro cuestionó a quienes han hecho críticas al régimen de excepción por las denuncias de violaciones a derechos humanos y sus posibles consecuencias en la democracia del país. [6]



Libertad para líderes comunales de hacienda La Labor defensores del agua

El Juzgado de Instrucción de Ahuachapán decretó, tras audiencia preliminar, sobreseimiento provisional para siete defensores del agua de la hacienda La Labor, de Ahuachapán, acusados del delito de ocupación violenta de espacios comunales, habitacionales o de trabajo, en perjuicio de una empresa constructora. No obstante, la Fiscalía General de la República (FGR) tendrá un año para seguir investigando e incorporar nuevos elementos al caso, explicó Miguel Aguilar, abogado defensor del caso. “Los defensores quedan libres, sin ninguna medida cautelar. Al cabo de un año, si la Fiscalía no aporta nuevos elementos al caso, el juez otorgará el sobreseimiento definitivo para los acusados”, explicó el defensor de los acusados. La defensa añadió que durante la audiencia, la FGR presentó una veintena de testigos. “Hubo muchas declaraciones imparciales, muchos expresaron que no habían visto actos de violencia, eso favoreció a los imputados”, narró Aguilar. [7]



Bukele buscará la reelección a pesar de que la Constitución lo prohíbe

El presidente de la República, Nayib Bukele, hizo oficial que buscará la reelección en las próximas elecciones de 2024, a pesar de que la Constitución lo prohíbe explícitamente. El mandatario aprovechó su discurso por la conmemoración del 201 aniversario de la Independencia salvadoreña, transmitido en cadena nacional de radio y televisión, para anunciar que su intención es competir como candidato y mantenerse en el cargo por un nuevo periodo presidencial. En su discurso, reconoció que la reelección no está permitida en El Salvador, pero que la buscará para “copiar lo bueno” a las naciones desarrolladas. El artículo 154 de la Constitución es claro en establecer que “el periodo presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más”. El artículo 152 señala que no puede ser candidato a presidente “el que haya desempeñado la Presidencia de la República por más de seis meses, consecutivos o no, durante el periodo inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores del periodo presidencial”. [8]

- [1] 8 de septiembre: Peñate, S. (2022, 8 septiembre). *Juntas de agua proponen canon de un centavo de dólar*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/juntas-de-agua-proponen-canon-de-un-centavo-de-dolar>
- [2] 9 de septiembre: Magaña, Y. (2022, septiembre 9). *Partidos tienen hasta marzo de 2023 para convocar a internas por elecciones 2024*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/partidos-tienen-hasta-marzo-de-2023-para-convocar-a-internas-por-elecciones-2024>
- [3] 9 de septiembre: Martínez, V. (2022, 10 septiembre). *Iglesia católica señala «nula intervención» del Gobierno de El Salvador para evitar contaminación por mina guatemalteca*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Iglesia-catolica-senala-nula-intervencion-del-Gobierno-de-El-Salvador-para-evitar-contaminacion-por-mina-guatemalteca-20220909-0057.html>
- [4] 12 de septiembre: Bernal, D. (2022, 12 septiembre). *Congreso de los Estados Unidos analizó régimen de excepción en El Salvador y critica recorte a libertades civiles*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EN-VIVO-Regimen-de-excepcion-salvadoreno-es-analizado-por-Congreso-de-los-Estados-Unidos-20220912-0020.html>
- [5] 13 de septiembre: Magaña, Y. (2022b, septiembre 13). *Diputados finalizan entrevistas y dictaminan elección de procurador*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/diputados-finalizan-entrevistas-y-dictaminan-eleccion-de-procurador>
- [6] 14 de septiembre: Oliva, X. (2022, 14 septiembre). *Asamblea Legislativa aprobó sexta prórroga al régimen de excepción*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/09/14/asamblea-legislativa-aprobo-sexta-prorroga-al-regimen-de-excepcion/>
- [7] 14 de septiembre: Román, M. (2022, 14 septiembre). *Libertad para líderes comunales de hacienda La Labor defensores del agua*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Libertad-para-lideres-comunales-de-hacienda-La-Labor-defensores-del-agua-20220913-0056.html>
- [8] 15 de septiembre: Hernández, C. (2022, 16 septiembre). *Bukele buscará la reelección a pesar de que la Constitución lo prohíbe*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/09/16/bukele-viola-la-constitucion-y-anuncia-que-buscara-la-reeleccion/>

